

Respuestas a comentarios recibidos en consulta pública del proyecto
de resolución que regula la

Internación de muestras o productos sin fines comerciales de origen o uso animal mediante permiso de importación

María Ignacia Apel, Asociación de Productores de Cerdos

Comentario:

Les hago envío de una observación a la consulta pública de internación de muestras o productos sin fines comerciales de origen o uso animal mediante permiso de importación.

- Cuando habla de sueros y plasma de origen animal se refiere al plasma porcino como ingredientes de las dietas o es suero y plasma líquido (como nutrientes de cultivos celulares)? No es muy explícito en la consulta y queda la duda en los productores.

Respuesta del SAG:

La resolución propuesta, que regula los permisos de internación, está referida al suero y plasma líquido, como nutrientes de cultivos celulares.